

INFORME EJECUTIVO

Proyecto N° 2.11.13

Lugar y Fecha de Emisión	Buenos Aires, noviembre de 2011
Código del Proyecto	2.11.13
Denominación del Proyecto	Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura
Periodo Examinado	Año 2010
Programa Auditado	39 – Promoción de la Lectura
Unidad Ejecutora	523 – Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura
Objeto de la Auditoría	Jurisdicción 50 – Ministerio de Cultura Unidad; Ejecutora 523 - Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura; Programa 39 – Promoción de la Lectura.
Objetivo de la Auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos de los programas, en términos de eficacia y eficiencia. Auditoría de Gestión, ejercicio 2010.
Alcance	Los procedimientos realizados se detallan a continuación: 1) Recopilación y análisis de la normativa aplicable al Área (Anexo I). 2) Recopilación y análisis de la estructura orgánico funcional de la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura (Anexo II). 3) Relevamiento y análisis de la dotación de personal. 4) Análisis presupuestario del ejercicio auditado. 5) Análisis de las compras y contrataciones

	realizadas. 6) Análisis de Cajas Chicas Comunes. 7) Análisis de Cajas Chicas Especiales. 8) Análisis de las carpetas de pago del personal contratado por la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura. 9) Análisis de las transferencias realizadas a las Bibliotecas Populares. 10) Análisis de la programación de actividades la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura correspondiente al año 2010. 11) Análisis de las actividades realizadas y visitas a las Bibliotecas dependientes de la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura. 12) Entrevistas con funcionarios del área.
Periodo de Desarrollo de las Tareas de Auditoría	Del 2 de mayo y el 12 de agosto de 2011.
Observaciones	Las principales observaciones fueron: ✓ La unidad de medida utilizada para medir las Metas Físicas no representa la diversidad de las actividades realizadas. ✓ No se ha elaborado el Plan Anual de Compras. ✓ En la totalidad de las compras analizadas, no hay constancia en el expediente del Parte de Recepción Definitiva (PRD). ✓ En cinco casos que representan el 17% del total de la muestra, no se realizó contrato sino que se solicitó el reconocimiento de la deuda por no contar con presupuesto al momento de la contratación. ✓ En la totalidad de las contrataciones analizadas no consta la fecha de firma del instrumento contractual correspondiente. ✓ En veintitrés contratos que representan el 77% del total de la muestra, no consta la firma del funcionario a cargo del área, mientras que en trece casos que representa el 43% del total de la muestra, no consta la firma del contratado. ✓ El Taller de Conservación no cuenta con un espacio de trabajo adecuado, ni insumos necesarios para un óptimo desempeño de sus funciones. ✓ La falta de una adecuada formalización de la dependencia de la Biblioteca de Patrimonio y

	Gestión Cultural y de la Biblioteca Parque de la Ciudad implica que parte de su acervo bibliográfico no esté incorporado al inventario de la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura. ✓ En veintisiete casos, que representa el 12% de la muestra, si bien los libros están dados de alta, no se encuentran cargados en el catálogo on line. ✓ En seis Bibliotecas, que representan el 55% de la muestra, se registraron diferencias entre lo informado en las estadísticas y lo relevado en las Bibliotecas, tanto para las consultas en sala como para los préstamos a domicilio. ✓ En dos Bibliotecas, que representan el 18% de la muestra, los espacios de lectura se han visto limitados por problemas edilicios mientras que en otras dos la limitación de los espacios se produjo por ocupación de terceros. ✓ No hay constancia que se haya formalizado debidamente la incorporación de la Fundación Tomás Eloy Martínez en el ámbito de la Biblioteca Miguel Cané. ✓ En ocho Bibliotecas, que representan el 72% de la muestra, los responsables de las mismas consideran que la cantidad de personal no resulta suficiente para el cumplimiento de las actividades. ✓ En seis Bibliotecas, que representan el 55% de la muestra, los responsables de las mismas consideran que los espacios de trabajo administrativo y técnico no resultan suficientes para el cumplimiento de las actividades. ✓ Seis Bibliotecas, que representan el 55% de la muestra, no cuentan con sistemas de calefacción y/o refrigeración suficientes tanto para el personal como para los lectores. ✓ No hay constancia de los registros utilizados por la Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura a fin de medir los asistentes a las actividades de Difusión Cultural. ✓ En tres casos de los subsidios especiales, que representa el 27% de la muestra, no consta en el expediente la planilla que consigna el detalle de los insumos necesarios para la realización de arreglos de mantenimiento edilicio, mientras que en cinco casos, que representa el 45% de la muestra, no consta el plano de las
--	---

	instalaciones con la ubicación de los arreglos a realizar. ✓ En tres casos, que representa el 27% de la totalidad de la muestra, no consta en el expediente de proyectos especiales el certificado de reconocimiento por la CONABIP y en cuatro casos, que representa el 36% de la muestra, no hay constancia de la presentación de los estatutos, sin que el organismo auditado aclare que dicha documentación obra en el expediente por el que se tramitó la solicitud de subsidio mensual.
Conclusiones	La Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura es un organismo que cuenta con una estructura interna descentralizada, con una planta de funcionamiento extensa. De las tareas de auditoría realizadas surge que el organismo realiza tareas técnicas cuya especificidad requiere de personal idóneo para la concreción de las mismas, es por ello que se evidenció una debilidad en cuanto a la falta de bibliotecarios y/o estudiantes de bibliotecología.